

SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. MN-SAMC-008-2026

OBJETO: “OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ”

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA																												
LUGAR ELECTRÓNICO, FÍSICO Y FORMA DE CONSULTA	LOS INTERESADOS PODRÁN consultar la invitación, los estudios - documentos previos, y el presupuesto oficial en la plataforma SECOP II y de manera impresa o en físico en la SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN del municipio de Nobsa, ubicada en la Calle 6 No. 9 Palacio Municipal – Primer Piso																												
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	De conformidad con el análisis económico, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación corresponderá hasta por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$181.388.320,00) INCLUIDO IVA Y TODO COSTO DIRECTO e INDIRECTO , en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.																												
	SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto del contrato se consideraron los siguientes aspectos:																												
	SE ANEXA – PRESUPUESTO OFICIAL Y ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO OBRAS																												
	Nota: Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso , valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el Contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato.																												
	El presupuesto estimado contiene todos los impuestos de ley, los cuales para mayor ilustración a continuación se muestran:																												
	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td><td>Según Régimen Tributario</td></tr><tr><td>2</td><td>INDUSTRIA Y COMERCIO</td><td>Desde el 3 x 1.000 HASTA EL 10 x 1.000 según el tipo de actividad</td></tr><tr><td>3</td><td>RETEIVA</td><td>Según Régimen Tributario</td></tr><tr><td>4</td><td>ESTAMPILLA PRO-CULTURA</td><td>1.0% Sobre el valor total del contrato o convenio y sus adiciones antes de IVA (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)</td></tr><tr><td>5</td><td>ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR</td><td>4.0% Aplicado a la base gravable o cada cuenta que se le pague al contratista (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)</td></tr><tr><td>6</td><td>ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR</td><td>2% Del valor del pago y/o pago anticipado silo hubiere y cada cuenta que se le pague al contratista (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)</td></tr><tr><td>7</td><td>TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN</td><td>2.5% Sobre el valor total del contrato o convenio y sus adiciones (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)</td></tr><tr><td>8</td><td>FONDO DE SEGURIDAD</td><td>5.0% Del Valor de cada cuenta que se le pague al contratista (aplica únicamente para contratos de obra pública).</td></tr></table>			ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN	1	RETENCIÓN EN LA FUENTE	Según Régimen Tributario	2	INDUSTRIA Y COMERCIO	Desde el 3 x 1.000 HASTA EL 10 x 1.000 según el tipo de actividad	3	RETEIVA	Según Régimen Tributario	4	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1.0% Sobre el valor total del contrato o convenio y sus adiciones antes de IVA (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)	5	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4.0% Aplicado a la base gravable o cada cuenta que se le pague al contratista (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)	6	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor del pago y/o pago anticipado silo hubiere y cada cuenta que se le pague al contratista (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)	7	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2.5% Sobre el valor total del contrato o convenio y sus adiciones (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)	8	FONDO DE SEGURIDAD
ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN																											
1	RETENCIÓN EN LA FUENTE	Según Régimen Tributario																											
2	INDUSTRIA Y COMERCIO	Desde el 3 x 1.000 HASTA EL 10 x 1.000 según el tipo de actividad																											
3	RETEIVA	Según Régimen Tributario																											
4	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1.0% Sobre el valor total del contrato o convenio y sus adiciones antes de IVA (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)																											
5	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4.0% Aplicado a la base gravable o cada cuenta que se le pague al contratista (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)																											
6	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor del pago y/o pago anticipado silo hubiere y cada cuenta que se le pague al contratista (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)																											
7	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2.5% Sobre el valor total del contrato o convenio y sus adiciones (Excepciones según E.T. y sus modificaciones)																											
8	FONDO DE SEGURIDAD	5.0% Del Valor de cada cuenta que se le pague al contratista (aplica únicamente para contratos de obra pública).																											
	NOTA: Las excepciones para cada concepto se aplicarán estrictamente bajo lo establecido en el acuerdo Municipal 026 de 2022 y sus modificaciones posteriores.																												
	El municipio de Nobsa cuenta con recursos provenientes del presupuesto de la actual vigencia 2025, para responder por las obligaciones que se pacten de conformidad con el contrato que se suscriba, derivado el proceso de selección a adelantar, así:																												
	<table><tr><td>cdp n°</td><td colspan="2">descripción</td></tr><tr><td></td><td>nombre</td><td>ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS</td></tr></table>			cdp n°	descripción			nombre	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS																				
cdp n°	descripción																												
	nombre	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS																											

261001 -2 de fecha 01 de octubre de 2026	CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.24
	FUENTE	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	VALOR	\$136.919.159,00
	nombre	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS
	CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.24
	FUENTE	1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
	VALOR	\$43.080.841,00
	nombre	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS
	CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.24
	FUENTE	1.2.4.6.00 SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
VALOR		\$2.000.000,00
Total		\$182.000.000,00

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”, sección 4 “APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN”, para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	Si	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	N/A	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Corea		Si	No	N/A	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No	No
México		Si	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	N/A	No	No
	Guatemala	Si	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	No	N/A	No	No
Unión Europea		Si	No	N/A	No	No
Israel		Si	No	N/A	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
CAN		Si	No	N/A	N/A	Si

 ALCALDIA DE NOBSA	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP-110
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	PAGINA 1
	TIPO DE DOCUMENTO: AVISO CONVOCATORIA	FECHA: 13-08-2021

DE LA APLICABILIDAD DE ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

De conformidad con el análisis efectuado en la matriz de Acuerdos Comerciales publicada por Colombia Compra Eficiente y la revisión de la normativa aplicable para la Alcaldía Municipal de Nobsa (entidad del nivel territorial):

1. El presente proceso de selección NO se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales / Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por Colombia con terceros países (EE.UU., Canadá, Unión Europea, Alianza del Pacífico, entre otros).

En consecuencia, los proponentes extranjeros pertenecientes a dichos tratados no serán acreedores a Trato Nacional bajo cobertura de TLC en el presente proceso.

2. A excepción de lo anterior, de conformidad con el Régimen Íntegro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), se otorgará Trato Nacional a las personas naturales o jurídicas, así como a los bienes y servicios originarios de los países miembros de la CAN (Bolivia, Ecuador y Perú).

3. Aquellos proponentes extranjeros que soliciten Trato Nacional por vía de Reciprocidad deberán adjuntar la certificación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia que acredite dicho extremo, con arreglo al Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación será de **UN (1) MES Y QUINCE (15)**, el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Las propuestas, deberán ser presentadas, a través de la plataforma SECOP II en el correspondiente link del proceso de contratación.

La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado en el pliego de condiciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

- 1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.
- 2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA.
- 3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.
- 4.FASES DE LA SELECCIÓN.
- 5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA.
 - 5.1. CAPACIDAD JURÍDICA.
 - 5.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.
 - 5.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.
- 6. FASE II: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 7. CRITERIOS DE DESEMPATE
- 8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.

ANEXOS- FORMATOS

Formato 1	Carta De Presentación De La Oferta
Formato 2	Conformación de Proponente Plural Menor Cuantía
Formato 3	Experiencia Menor cuantía
Formato 4	Capacidad financiera y organizacional extranjeros Menor Cuantía
Formato 5	Capacidad Residual

 ALCALDIA DE NOBSA	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP-110
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	PAGINA 1
	TIPO DE DOCUMENTO: AVISO CONVOCATORIA	FECHA: 13-08-2021

	Formato 6 Formato 7 Formato 8 Formato 9 Formato 10 Formato 11 Formato 12 Formato 13 Formato 14 Formato 15 ANEXO No. 1 – ANEXO No. 2 – ANEXO No. 3 – ANEXO No. 4 – ANEXO No. 5 – ANEXO No. 6 - ANEXO No. 7 -	Pago de Seguridad Social y Aportes Legales Menor Cuantía Factor de calidad Menor Cuantía Factores de desempate Menor Cuantía Puntaje a la industria nacional Menor Cuantía Carta de manifestación de interés Menor Cuantía Autorización de datos personales Menor cuantía Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres SAMC Acreditación Mipyme Factor Calidad Ambiental y Social Menor Cuantía (Si aplica) Compromiso Anticorrupción MATRIZ DE RIESGOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE OBLIGACIONES MINIMAS Cronograma Menor Cuantía PROPUESTA ECONOMICA PRESUPUESTO OFICIAL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MATRIZ INDICADORES PROCESO ALCANTARILLADO Matriz4 ANALISIS DE BIENES RELEVANTES
--	--	---

PRECALIFICACIÓN	La presente convocatoria no está sujeta a precalificación.
-----------------	--

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	23:59 P.M.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	18:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	20 de octubre de 2026	16:00 P.M
Respuestas a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	21 de octubre de 2026	18:00 PM
Fecha prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de octubre de 2026	19:00 PM
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de octubre de 2026	19:00 PM
Plazo máximo para presentación de manifestaciones de interés	26 de octubre de 2026	18:00 PM
Publicación del listado de manifestación de interés presentadas	27 de octubre de 2026	19:00 PM
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	26 de octubre de 2026	18:00 PM
Respuesta a las observaciones formuladas al pliego de condiciones definitivo	27 de octubre de 2026	19:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	27 de octubre de 2026	19:00 PM
DILIGENCIA DE CIERRE Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTA	28 de octubre de 2026	16:00 P.M.
Publicación del informe de verificación y evaluación de las ofertas	30 de octubre de 2026	18:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	05 noviembre de 2026	16:00 PM
Respuesta a las observaciones al informe de verificación y evaluación	06 noviembre de 2026	16:00 PM
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta *	06 noviembre de 2026	16:00 PM
Suscripción contrato **	06 noviembre de 2026	19:00 PM
Entrega de garantías ***	09 noviembre de 2026	11:00 AM
Aprobación de garantías	09 noviembre de 2026	19:00 P.M

 ALCALDIA DE NOBSA	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP-110
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	PAGINA 1
	TIPO DE DOCUMENTO: AVISO CONVOCATORIA	FECHA: 13-08-2021

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.
(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.
(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios

Dado en Nobsa, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

(ORIGINAL FIRMADO)

LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ELABORÓ: SANDRA JANETH LÓPEZ CORTÉS – ABOGADA CONTRATISTA S.G.C.P
APROBO: LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA/ SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA